



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001175-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001175, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

La finalización y puesta en servicio el 22 de diciembre de 2007 del primer tramo de alta velocidad ferroviaria en Castilla y León correspondiente a la línea Madrid-Valladolid, supuso el comienzo de lo que sería el desarrollo ferroviario del Norte y Noroeste de España, que facilitaría la interconexión de Madrid con Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco, todo a través de Castilla y León.

Para ello, Castilla y León contaría con 1.940 kilómetros de ferrocarril de alta velocidad, con una inversión aproximada en torno a 20.000 M€.

La Ministra de Fomento en septiembre de 2012 compareció para presentar el nuevo PITVI, confirmando que impulsaría los cuatro corredores AVE de Castilla y León por su



demanda y su capacidad para recibir fondos europeos, "ya que los proyectos que cuenten con cofinanciación serían prioritarios".

También confirmó que antes del 31 de marzo de 2013 el Ministerio presentaría un plan específico para la revisión de los proyectos y de las estaciones ferroviarias de AVE, en las que estaba prevista una importante inversión.

En Castilla y León hay cinco corredores fundamentales que garantizarán la vertebración socioeconómica de la Comunidad y reducirán notablemente los tiempos de viaje.

Respecto al corredor norte, hay 3 líneas fundamentales para la articulación territorial y el desarrollo de la alta velocidad ferroviaria en Castilla y León:

- La Línea de Alta Velocidad que asegurara la continuidad entre Madrid-Valladolid hacia el Norte y Noroeste, permitiendo las conexiones hacia León, Asturias, Cantabria por Palencia y por Venta de Baños al País Vasco es la LAV Valladolid-Venta de Baños-Palencia-León.
- La prolongación de la red de alta velocidad Madrid-Segovia-Valladolid hasta la conexión con la futura línea de alta velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián/Frontera francesa, se hará a través de la LAV Venta de Baños-Burgos-Vitoria.
- El acceso ferroviario entre la meseta y Asturias permitirá la conexión a través de la LAV León-Oviedo-Gijón.

Estas líneas, para su efectividad, se completan con la necesaria e imprescindible creación y remodelación de infraestructuras ferroviarias, como es: la construcción de intercambiadores, la nueva estación en Miranda de Ebro, la remodelación y adaptación de la estación de Venta de Baños, la ejecución de nudo de Venta de Baños que conectará los movimientos directos entre las ciudades de Valladolid, Palencia y Burgos, y los soterramientos de Valladolid, León y Palencia,

Uno de los 14 proyectos prioritarios de la Comunidad Europea es el "Nuevo Acceso Ferroviario al Norte y Noroeste de España", en concreto el proyecto número 3 del Eje Atlántico Ferroviario Europeo, considerado como prioritario.

Por ello los proyectos se benefician de cofinanciación de fondos FEDER, de recursos asociados con la Red Transeuropea de Transportes (CEF) que aportarán financiación junto a los recursos del BEI y de los nuevos instrumentos de financiación de infraestructuras (Project Bonds).

Los diferentes Planes Estatales de Infraestructuras, tanto el PEIT como ahora el PITVI, han contemplado estos corredores y las líneas de alta velocidad proyectadas, sin embargo recientes anuncios, comunicados e informes emitidos desde el Ministerio están generando incertidumbre y dudas respecto a su finalización, resultando contradictorios, ya que se han dejado de establecer fechas concretas, tramos que acumulan grandes retrasos, dudas sobre trazados, diseño y cumplimiento de plazos ya establecidos, anuncios de renuncia a determinados proyectos con rectificaciones posteriores.

Existe un informe interno de ADIF que plantea serias dudas y numerosas contradicciones respecto a las ambiguas declaraciones emitidas desde el Ministerio de Fomento. La falta de transparencia es alarmante lo que genera un temor permanente respecto a la ejecución proyectada y finalización de las líneas de AVE en Castilla y León.



Por lo expuesto se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Garantizar financiación suficiente para ejecutar las obras de inversión vinculadas a las integraciones urbanas previstas, previo acuerdo con las Administraciones Locales afectadas.**

**2.º- Reclamar al Gobierno de España que adopte las medidas presupuestarias y de gestión necesarias para finalizar de manera inmediata y con fechas de ejecución concretas, las obras de Alta Velocidad Ferroviaria previstas en la Comunidad".**

Valladolid, 31 de marzo de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda